

 EPUXUA E.I.C.E.	PROCESO GESTION DE PROYECTOS	Codigo: PY-ST-FO-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA TECNICA	Fecha:	
	FORMATO INFORME TECNICO SUPERVISION	Página	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 180 DE 2025			

EPUXUA E.I.C.E

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 180 DE 2025

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE EDILES 2025, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2489-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.

NOVIEMBRE, 2025
SOACHA, CUNDINAMARCA

 EPUXUA E.I.C.E.	PROCESO GESTION DE PROYECTOS	Codigo: PY-ST-FO-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA TECNICA	Fecha:	
	FORMATO INFORME TECNICO SUPERVISION	Página	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 180 DE 2025			

Tabla de contenido

1.	SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA.....	3
1.1	CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS.....	3
1.1.1.	ACTA DE INICIO	4
2.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	4
2.1.	DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES	4
2.2.	COMITES DE SEGUIMIENTO	4
2.3.	NOVEDADES PRESENTADAS	5
2.3.1.	MODIFICACIONES A CONTRATOS	5
3.	EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	5
3.1	ALCANCE.....	5
3.2	LOCALIZACION	5
3.3	AVANCE.....	5
3.4	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.....	5
3.5	OFICIOS RADICADOS	16
4.	COMPONENTE FINANCIERO.....	16
4.1	BALANCE PRESUPUESTAL.....	16
4.2.	PAGOS REALIZADOS.....	16
5.	GARANTÍAS CONTRACTUALES	17
6.	OBSERVACIONES	18
7.	ANEXOS	18



VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$169.999.538), INCLUYE EL IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR CON OCASIÓN DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, Y LIQUIDACIÓN.
ADICION N° 1	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$169.999.538), INCLUYE EL IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR CON OCASIÓN DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, Y LIQUIDACIÓN.

1.1.1. ACTA DE INICIO

DENOMINACION	N° CONTRATO	FECHA INICIO	OBJETO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	180 DE 2025	26 DE NOVIEMBRE DE 2025	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE EDILES 2025, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2489-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.

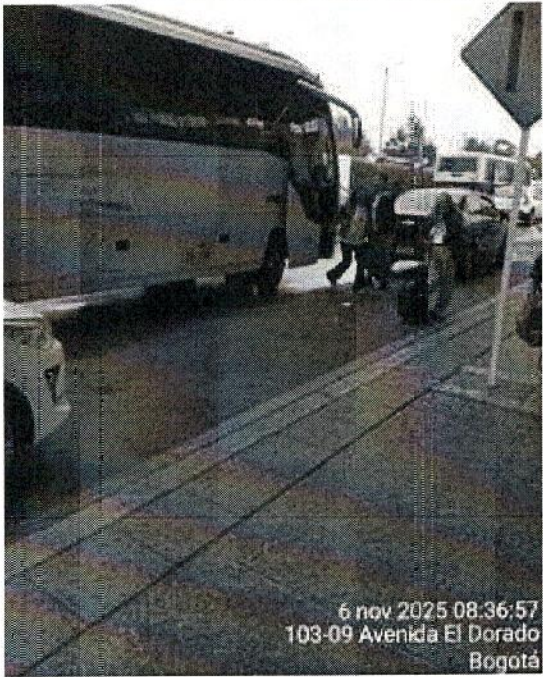
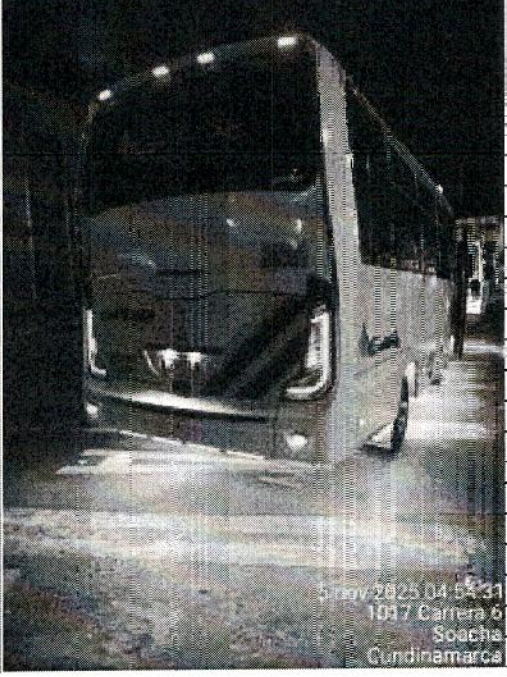
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES

CARGO	NOMBRE	FECHA
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR	06 DE NOVIEMBRE DE 2025

2.2. COMITES DE SEGUIMIENTO

No.	FECHA	OBJETIVO
N/A	N/A	N/A

 6 nov 2025 11:33:29 Provincia de Cartagena Bolívar  6 nov 2025 11:33:41 Provincia de Cartagena Bolívar			
 6 nov 2025 08:36:57 103-09 Avenida El Dorado Bogotá  6 nov 2025 04:54:31 10317 Carrera 6 Soacha Cundinamarca			
2	TIQUETES AEREOS	Servicio de tiquetes aéreos destino Bogotá - Cartagena y viceversa, con salida 6 de noviembre al medio día y regreso después de las 6:00 PM del 9 de noviembre del 2025. Los tiquetes deben incluir equipaje de cabina de al menos 10 Kg.	48
REGISTRO FOTOGRAFICO			



3	ALOJAMIENTO	Alojamiento en acomodación múltiple, según las necesidades del grupo, en un hotel de al menos 4 estrellas. Las habitaciones deben estar equipadas con todas las comodidades necesarias para asegurar una estadía confortable y segura. El servicio debe cubrir al menos 3 noches conforme a las fechas de los vuelos establecidos. Además, el servicio debe incluir desayuno, almuerzo y cena durante todo el período de alojamiento, con menús preparados según altos estándares de calidad. Los huéspedes tendrán acceso a todas las instalaciones y servicios del hotel, tales como restaurante, Wi-Fi y otras comodidades correspondientes a un establecimiento de 4 estrellas. Los servicios de alojamiento y alimentación deben estar acordes con los horarios de arribo y salida de los vuelos, asegurando que no se presenten esperas superiores a 2 horas entre los horarios de llegada y salida de los vuelos y los servicios ofrecidos.	144
---	-------------	---	-----

REGISTRO FOTOGRAFICO



4	CATERING	Servicio de catering para refrigerios durante las actividades de capacitación, que incluirá un refrigerio en la mañana (AM) y otro en la tarde (PM). Los refrigerios deben ser variados, equilibrados y adecuados para un público diverso, garantizando opciones saludables y de calidad. El servicio deberá incluir bebidas (agua, jugos, café, entre otros) y una selección de bocadillos como frutas, galletas, bocadillos salados, sándwiches o similares. Además, se deberá habilitar una estación de café y snacks siempre disponible durante toda la actividad, para que los participantes puedan disfrutar de opciones adicionales en cualquier momento. El proveedor deberá asegurarse de que el servicio se ofrezca puntualmente durante los horarios establecidos para los refrigerios, adaptándose a las necesidades del evento y garantizando una experiencia cómoda y agradable para los asistentes.	144
---	----------	--	-----

REGISTRO FOTOGRAFICO



6 nov 2025 15:22:33
62 69 Carrera 1
Cartagena de Indias
Provincia de Cartagena
Bolívar



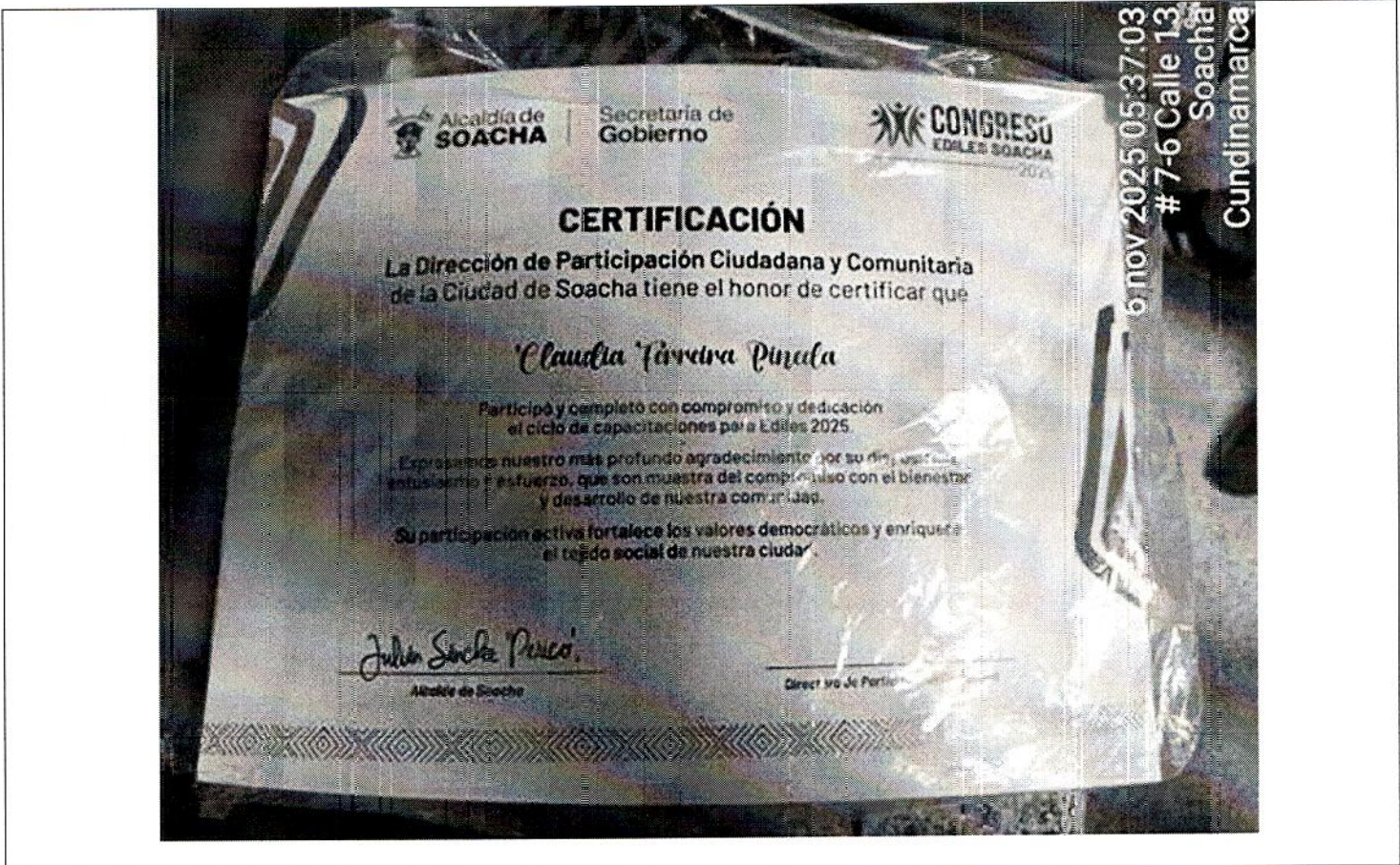
6 nov 2025 13:26:33
#62-69 Carrera 1
Cartagena de Indias
Provincia de Cartagena
Bolívar

6	KIT DE TRABAJO	Kit que deberá incluir los siguientes elementos: escarapela, agenda, carpeta, esfero, gorra y camiseta, todos ellos personalizados con diseños que serán acordados con la supervisión del contrato. Los materiales deben ser de alta calidad y adecuados para su uso durante las actividades del evento, garantizando la comodidad y funcionalidad de los mismos. El diseño de la escarapela, agenda, gorra y camiseta deberá alinearse con la imagen del evento y las indicaciones proporcionadas por la supervisión, asegurando coherencia y profesionalismo en la presentación del kit.	60
REGISTRO FOTOGRAFICO			



		ponencias y acuerdos, trabajo con JAC, participación ciudadana y programas sociales); gestión pública eficiente en las JAL (formulación de proyectos, convocatorias, tecnologías en la gestión pública, planeación y seguridad territorial); y código de comportamiento y convivencia (relaciones interpersonales, imagen pública, régimen disciplinario y prevención de violencias). Los contenidos deberán ser impartidos por facilitadores con experiencia y validados previamente por la supervisión del contrato.	
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
8	CLAUSURA	Cena especial de clausura para los participantes del Congreso, ambientada bajo el concepto de “Noche Blanca”, con decoración acorde y recomendación de vestimenta blanca. El menú deberá ser típico de la región Caribe, preparado con ingredientes frescos y de alta calidad, y servido en mesas dispuestas para facilitar la integración. Cada participante deberá recibir al menos tres (3) bebidas de 300 cc o más, entre agua, jugos, refrescos o bebidas típicas no alcohólicas, servidas frías y en condiciones óptimas de higiene y presentación. La actividad incluirá un show musical en vivo representativo de la cultura caribeña y deberá ejecutarse con altos estándares logísticos, técnicos y de atención, garantizando una experiencia segura, agradable y memorable.	48
REGISTRO FOTOGRAFICO			

 EPUXUA E.I.C.E.	PROCESO GESTION DE PROYECTOS	Codigo: PY-ST-FO-01 Version: 2	 SOACHA
	SUBGERENCIA TECNICA	Fecha:	
	FORMATO INFORME TECNICO SUPERVISION	Página	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 180 DE 2025			



10	SEGURO DE VIAJE	El proveedor deberá garantizar la contratación de un seguro de viaje o asistencia médica nacional para la totalidad de los participantes del Congreso, con cobertura durante todo el período comprendido entre el 6 al 9 de noviembre de 2025, incluyendo los trayectos de ida y regreso. El seguro deberá cubrir, como mínimo, atención médica por enfermedad o accidente, traslado asistido, suministro de medicamentos básicos, urgencias odontológicas, indemnización por incapacidad o fallecimiento accidental, y asistencia en caso de pérdida de equipaje o retrasos significativos. El proveedor deberá entregar a la supervisión del contrato el listado de asegurados, las condiciones generales de la póliza y los canales de atención habilitados. La cobertura deberá estar activa desde la salida del grupo en Soacha hasta su retorno, sin generar costos adicionales para los beneficiarios.	1
----	-----------------	---	---

REGISTRO FOTOGRAFICO

 **Colasistencia**
CERTIFICADO DE EMISIÓN N° B11-6067-2717916
EN CASO DE SOLICITAR UNA ASISTENCIA COMUNICARSE A
Lineas de emergencia: 310 3157335 - 018000510058
Whatsapp: 3115229880

 **Colasistencia**
CERTIFICADO DE EMISIÓN N° B11-6067-2716450
EN CASO DE SOLICITAR UNA ASISTENCIA COMUNICARSE A
Lineas de emergencia: 310 3157335 - 018000510058
Whatsapp: 3115229880



3.5 OFICIOS RADICADOS

REMITENTE	OFICIO No.	FECHA	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1 BALANCE PRESUPUESTAL

BALANCE PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL	\$169.999.538,00
VALOR ADICION No. 1	No aplica
VALOR INICIAL MÁS ADICIONES	\$169.999.538,00
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	No aplica
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	No aplica
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	No aplica
VALOR EJECUTADO	\$ 169.996.967,60
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	No aplica
TOTAL, PAGADO POR EPUXUA E.I.C.E	No aplica
SALDO POR LIBERAR	\$ 2,570.4

4.2. PAGOS REALIZADOS

N° CONTRATO	N°FACTURA	VALOR	COMBRABANTE DE EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo con lo establecido en la Clausula Sexta: Forme de pago: La Empresa Pública del Municipio de Soacha Cundinamarca EPUXUA E.I.C.E cancelará al contratista el valor del contrato: a) Un (1) único pago de conformidad con los servicios efectivamente prestados, para lo cual el contratista presentara informes de las actividades y/o eventos realizados y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, quien validará y autorizará los pagos una vez el contratista envíe la Cuenta de Cobro o Factura, y soportes de conformidad con los servicios efectivamente prestados, establecidos en la oferta económica. Para la cancelación de los valores el contratista deberá, presentar: i) Cuenta de Cobro o Factura; ii) Planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales del personal utilizado para la ejecución del servicio iii) Certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, soporte de contratación del personal junto con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (SGSS). iv) Presentación de la Inscripción en el Registro de Información Tributaria del Municipio de Soacha. v) Formato de Liquidación y Pago suscrita por el contratista y el supervisor del contrato. vi), Certificación de

 EPUXUA E.I.C.E.	PROCESO GESTION DE PROYECTOS	Codigo: PY-ST-FO-01 Version: 2	SOACHA 
	SUBGERENC A TECNICA	Fecha:	
	FORMATO INFORME TECNICO SUPERVISION	Página	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 180 DE 2025			

6. OBSERVACIONES

No se presentan.

7. ANEXOS

Anexo .1 Informe de ejecución contrato 180 de 2025



FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS
EPUXUA E.I.C.E

Elaboro: Nicolas Diaz Guerrero – Profesional de Apoyo